

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 072 254**

21 Número de solicitud: U 201030316

51 Int. Cl.:
A47C 1/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **08.04.2010**

71 Solicitante/s: **Miguel Ángel Villar Izquierdo**
c/ Gregorio Uzquiano, 24 - 1º Izda.
48920 Portugalete, Vizcaya, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2010**

72 Inventor/es: **Villar Izquierdo, Miguel Ángel**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Silla plegable con ruedas y medios de fijación de éstas a silla plegable.**

ES 1 072 254 U

DESCRIPCIÓN

Silla plegable con ruedas y medios de fijación de éstas a silla plegable.

Campo de la invención

La presente invención se refiere al campo de las sillas plegables, del tipo que se usan por ejemplo en playas.

Antecedentes de la invención

Las sillas plegables son ampliamente conocidas, y se usan principalmente en playas, zonas de acampada, etc. Sin embargo, el transporte de estas sillas resulta incómodo ya que, aunque se pliegan para ocupar menor espacio, se tiene que levantar el peso completo de la silla para transportarla.

El modelo de utilidad español nº 1053466 da a conocer un carrito-silla plegable equipado con una bolsa para transportar objetos y con medios de rodadura de modo que, al plegar la silla, puede transportarse como si fuese un carro. Sin embargo, presenta el inconveniente de que es necesario plegar la silla antes de poder transportarla y la particularidad de su diseño.

Por tanto, sigue existiendo la necesidad de una silla plegable con ruedas que pueda transportarse fácilmente, tanto en posición plegada como desplegada, de una manera cómoda y sencilla. También existe la necesidad de un sistema de fijación económico de ruedas a sillas plegables, que pueda adaptarse a sillas ya existentes en el mercado, de modo que permita transportarlas cómodamente.

Sumario de la invención

En primer lugar, la presente invención se refiere a una silla plegable que comprende, al menos, una rueda en la parte posterior de, al menos, una pata trasera de la silla. Las ruedas no están en contacto con el suelo, cuando la silla está apoyada en él con sus patas traseras y delanteras, manteniendo, por tanto, la estabilidad de la silla. Esta puede desplazarse mediante rodadura sobre las ruedas al inclinar la silla hacia su parte posterior.

En segundo lugar, la invención se refiere a que las ruedas cuentan con medios de fijación, a las patas de la silla, adecuados para fijarse a la parte posterior de las patas traseras de la citada silla plegable. Así, se fijan las ruedas a las patas traseras de la silla, de modo que no están en contacto con el suelo, cuando la silla está apoyada en él pero permitiendo desplazar la silla mediante rodadura sobre las ruedas al inclinar la silla hacia su parte posterior.

Breve descripción de los dibujos

La presente invención se entenderá mejor con referencia a los siguientes dibujos que ilustran realizaciones preferidas de la invención, proporcionadas a modo de ejemplo, y que no deben interpretarse como

limitativas de la invención.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una silla, según una realización preferida de la presente invención, apoyada en el suelo.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de la silla representada en la figura 1, inclinada hacia su parte posterior para desplazarse mediante rodadura sobre las ruedas.

La figura 3 muestra una vista desde arriba de la rueda, con medios de fijación según una realización preferida de la presente invención.

Descripción detallada de la realización preferida

Según la realización preferida de la presente invención, la silla es plegable del tipo de las que se usa en playas, por ejemplo, que comprende un apoyo delantero y uno trasero. Cada apoyo está constituido por un tubo doblado, en doble escuadra, de manera que cada apoyo está formado por dos patas. Sin embargo, resultará evidente que la presente invención pueda aplicarse a cualquier tipo de silla, que comprenda, al menos, una pata trasera en la que se fija la rueda, según la presente invención.

En la figura 1 se observa una silla que comprende una rueda (10) dispuesta en la parte posterior de cada una de las patas traseras (12) de la silla. Al estar ésta apoyada en el suelo, las ruedas (10) no están en contacto con el mismo, de modo que no afectan a la estabilidad de dicha silla, cuando se sienta una persona.

Tal como se observa en la figura 2, al inclinar la silla hacia su parte posterior, las ruedas (10) entran en contacto con el suelo permitiendo desplazar la silla mediante rodadura sobre las ruedas (10).

La figura 3 muestra un plano detallado de una de las ruedas (10), con medios de fijación a patas (12), según la realización preferida de la presente invención. Dicha fijación de cada rueda (10) a la pata trasera (12) correspondiente, puede realizarse mediante cualquier medio adecuado. Según la realización preferida, dicha fijación se realiza mediante una brida constituida por un soporte (14) para la rueda (10) y una pletina (16) prevista en el lado opuesto de la pata trasera (12). Preferiblemente, se usan tornillos (18) y tuercas (20) para apretar el soporte (14) de la rueda (10) y la pletina (16), asegurando así la fijación de la rueda (10) a la pata trasera (12).

Aunque acaba de describirse la presente invención a una realización preferida de la misma, resultará evidente para los expertos en la técnica, realizar variaciones y modificaciones de la misma, sin que por ello se aparte del alcance de la invención. Por ejemplo, aunque se ha descrito la silla con dos patas traseras, dicha silla también puede formarse por una única pata trasera o más de dos patas traseras.

REIVINDICACIONES

1. Silla plegable con al menos una rueda (10), **caracterizada** porque comprende, al menos, una pata trasera y, al menos, una rueda (10) dispuesta en la parte posterior de, al menos, una de las patas traseras (12) de la silla, no estando la rueda (10) en contacto con el suelo cuando la silla está apoyada en él, de modo que pueda desplazarse mediante rodadura sobre la rueda (10) al inclinar la silla hacia su parte posterior.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

2. Silla plegable según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la rueda (10) se fija a su pata trasera (12) correspondiente, mediante una brida constituida por un soporte (14) de la rueda (10) y una pletina (16) prevista en el lado opuesto de la pata trasera (12).

3. Silla plegable según la reivindicación 2, **caracterizada** porque el soporte (14) de la rueda (10) y la pletina (16), se sujeta mediante tornillos (18) y tuercas (20) para asegurar la fijación de la rueda (10) a la pata trasera (12).

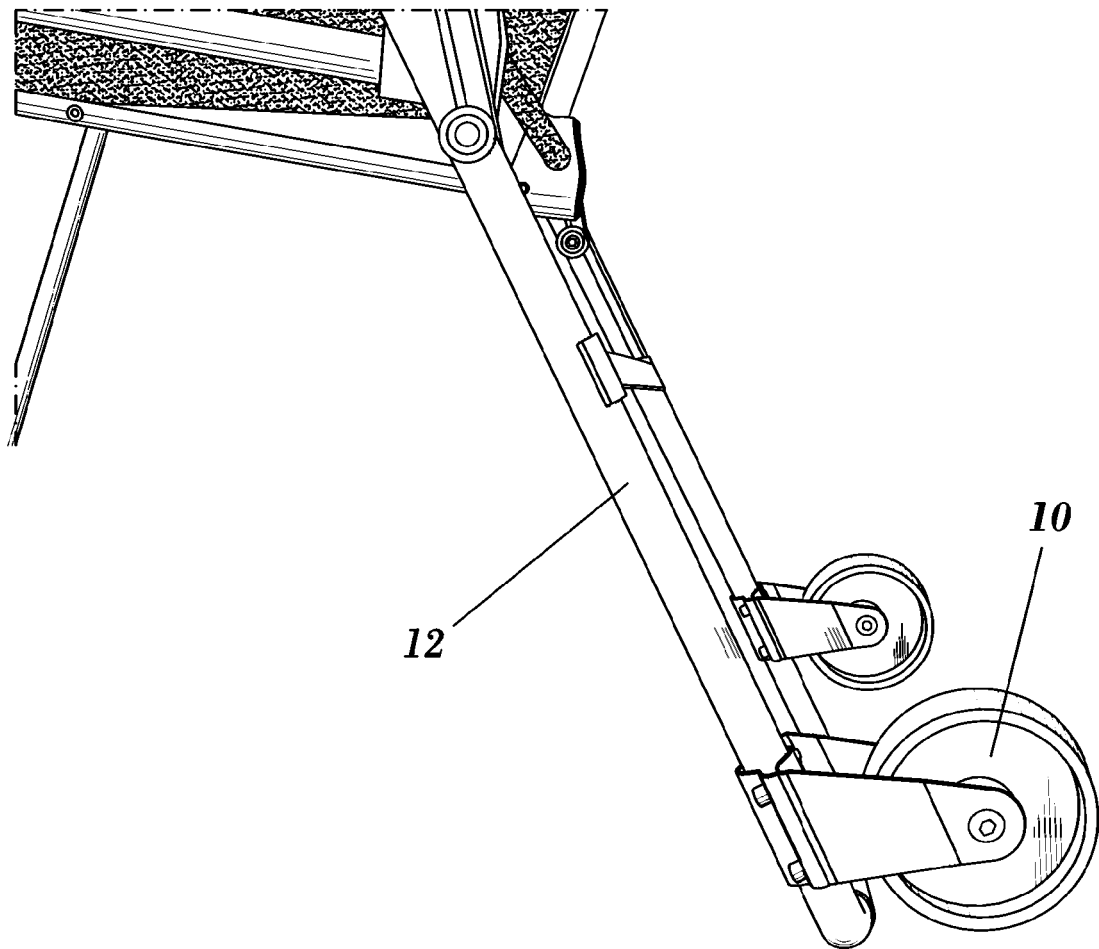


FIG. 1

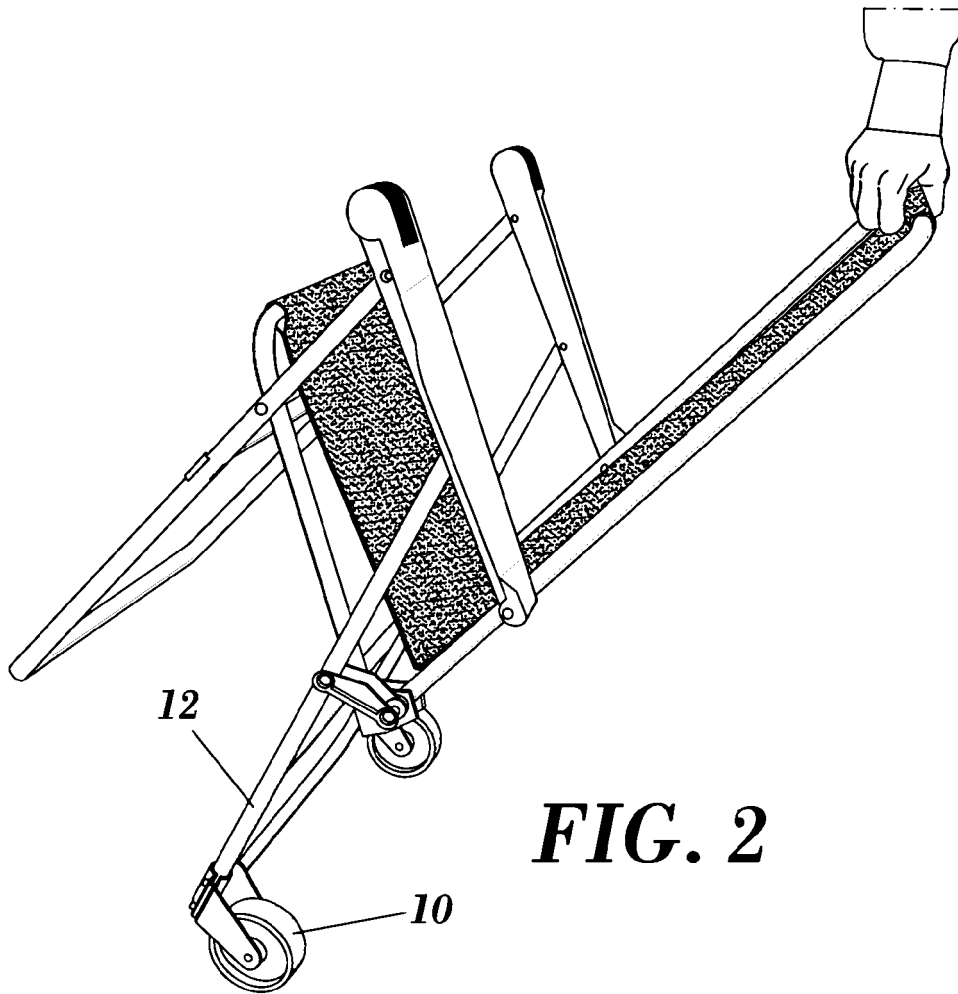


FIG. 2

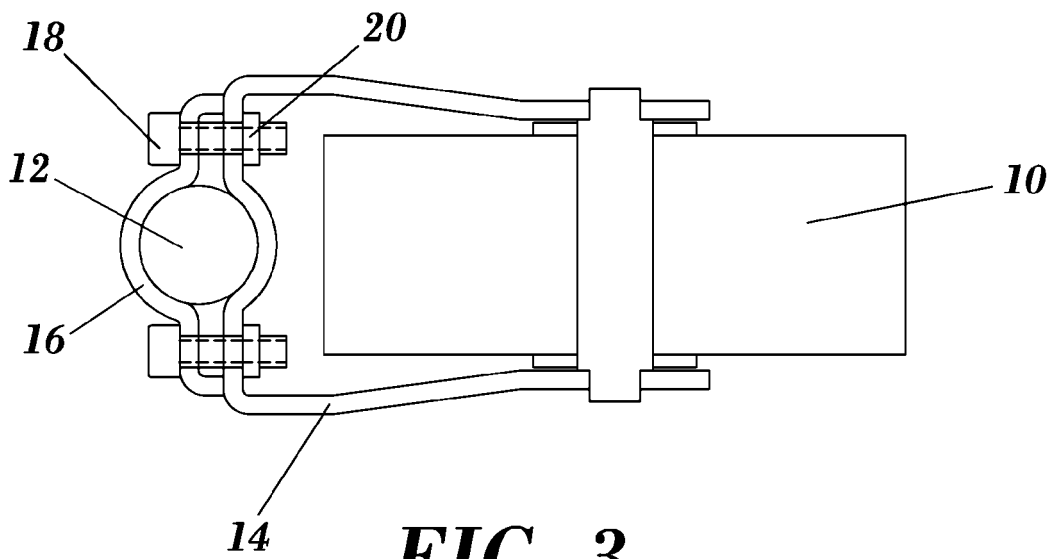


FIG. 3